

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL
Madrid –Cundinamarca ocho (08) de abril dos mil
veintidós (2022)

Proceso: 2021-0005

En escrito presentado el pasado 12 de abril, dentro del término legal, el apoderado de la parte demandante, solicita se reponga la providencia del 07 de los mismos, mediante la cual este juzgado dispuso rechazar la demanda

El recurrente pide que se revoque el auto atacado y en su lugar se notifique la providencia que inadmitió la demanda.

Los fundamentos del recurso se encuentran en el expediente.

Para resolver el Juzgado:

CONSIDERA.

El art. 318 del Código General del Proceso, establece “Salvo norma en contrario, el recurso de reposición procede contra los autos que dicte el Juez, contra los del Magistrado ponente no susceptibles de súplica y contra los de la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema, a fin de que se revoque o reforme.”

El solicitante indica que la finalidad del recurso, consiste en que revoque y en su lugar se notifique el auto que inadmitió la demanda -

Los argumentos aducidos por el recurrente en orden a lograr su pretendido recurso del auto recurrido, así como las razones de orden probatorio y las disposiciones legales en que apoya su solicitud, los encuentra improcedentes el Juzgado, como

quiera que en providencia del 14 de abril de 2021¹, se inadmitió la demanda, la cual fue notificada en estado del 15 de los mismos²

La demanda no ha sido rechazada, y las providencias que menciona en el escrito de inconformidad, no pertenecen a estas diligencias.

Bajo las condiciones expuestas, se negaran la revocatoria de una providencia inexistente en estas diligencias y se

1

ESTADO ABRIL 15 2021



Google Translate

Juzgado Civil Municipal de Madrid

Fecha: 2021.04.15

Total de Procesos : 26

Número	Tipo	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Cuaderno	Decisión
201901398	LIQUIDACIÓN -SUCESIÓN	ANA YAMILE SIERRA GALEANO	SIN DATOS DEL SUJETO	14/04/2021	1	FIJA FECHA DE AUDIENCIA
202100086	CIVIL -EJECUTIVO GARANTÍA REAL	FONDO NACIONAL DEL AFORRIO (CARLOS LLERAS RESTREPO)	CLAUDIA MARCELA GACHARNA GONZALEZ	14/04/2021	1	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO
202001001	CIVIL -EJECUTIVO SINGULAR	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR 'COLSUBSIDIO'	CORDOBA BARON VICKY MARCELA	14/04/2021	1	ORDENA PROSEGUIR LA EJECUCION
202000860	CIVIL -EJECUTIVO SINGULAR	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR 'COLSUBSIDIO'	EFRAIN HUMBERTO VIZCAINO CHISCO	14/04/2021	1	ORDENA PROSEGUIR LA EJECUCION
202100083	CIVIL -EJECUTIVO GARANTÍA REAL	FONDO NACIONAL DEL AFORRIO (CARLOS LLERAS RESTREPO)	ELIDA YANETH GOMEZ RODRIGUEZ	14/04/2021	1	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO
201801266	FAMILIA -SUCESIÓN	ROBERTO ESPITIA OVIEDO	MARIA NELLY OVIEDO MARIN	14/04/2021	1	FIJA FECHA DE AUDIENCIA
202000819	CIVIL -EJECUTIVO SINGULAR	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR 'COLSUBSIDIO'	ELSA MILENA BARRETO VARGAS	14/04/2021	1	ORDENA PROSEGUIR LA EJECUCION
202100085	CIVIL -EJECUTIVO GARANTÍA REAL	FONDO NACIONAL DEL AFORRIO (CARLOS LLERAS RESTREPO)	ESTEBAN RODOLFO TORRES RUIZ	14/04/2021	1	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO
202000932	CIVIL -EJECUTIVO SINGULAR	CONJUNTO RESIDENCIAL HACIENDA LOS ALCAPARROS 1	HENRY OZUNA CARDOZO	14/04/2021	1	ORDENA PROSEGUIR LA EJECUCION
202100084	CIVIL -EJECUTIVO SINGULAR	LUZ CONSTANZA MENDOZA GIRALDO	HITLER HERNANDEZ RODRIGUEZ	14/04/2021	1	INADMITE DEMANDA
202000911	CIVIL -EJECUTIVO SINGULAR	CONJUNTO RESIDENCIAL HACIENDA LOS ALCAPARROS 1	INGRID MARCELA LEON SIERRA	14/04/2021	1	ORDENA PROSEGUIR LA EJECUCION
202000646	CIVIL -VERBAL- SUMARIO	SORAYA YSABEL SIMÓN VELANDIA	JOHN SAURO PINZON CAMARGO	14/04/2021	1	SENTENCIA
202100055	FAMILIA -SUCESIÓN	FLOR ALEYDA BRAVO MENDEZ	JOSE ALIRIO BRAVO HERNANDEZ	14/04/2021	1	INADMITE DEMANDA
202000908	CIVIL -EJECUTIVO SINGULAR	CONJUNTO RESIDENCIAL HACIENDA LOS ALCAPARROS 1	JULI STEFANNY MORENO ORJUELA	14/04/2021	1	ORDENA PROSEGUIR LA EJECUCION
202100018	CIVIL -EJECUTIVO SINGULAR	DIEGO FERNANDO ORTEGON LOBO	LEIDY ALEJANDRA HUERTAS CASTRO	14/04/2021	1	INADMITE DEMANDA
201800805	CIVIL -EJECUTIVO SINGULAR	NELLY MEJIA LOPEZ	WILLIAM DE JESUS CASTRO BRAVO	14/04/2021	1	FIJA FECHA DE AUDIENCIA
202000927	CIVIL -EJECUTIVO SINGULAR	CONJUNTO RESIDENCIAL HACIENDA MADRID ALCALA	LILI ANABELLY ROMERO ROZO	14/04/2021	1	ORDENA PROSEGUIR LA EJECUCION
202100008	CIVIL -EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA S.A.	COMERCIALIZADORA SANTA ROSITA FLOWERS S.A.S	14/04/2021	1	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO
201901407	CIVIL -EJECUTIVO SINGULAR	CARLOS RAFAEL TORRES	LUIS ALFONSO ROJAS PARDO	14/04/2021	1	ORDENA PROSEGUIR LA EJECUCION
202000905	CIVIL -EJECUTIVO SINGULAR	CONJUNTO RESIDENCIAL HACIENDA LOS ALCAPARROS 1	LUIS IDALGO CRUZ ULLOA	14/04/2021	1	ORDENA PROSEGUIR LA EJECUCION
202000909	CIVIL -EJECUTIVO SINGULAR	CONJUNTO RESIDENCIAL HACIENDA LOS ALCAPARROS 1	MARIA DE LOS ANGELES PEDRAZA CAMARGO	14/04/2021	1	ORDENA PROSEGUIR LA EJECUCION
202000906	CIVIL -EJECUTIVO SINGULAR	CONJUNTO RESIDENCIAL HACIENDA LOS ALCAPARROS 1	MARLON SAMUEL FORERO GÓMEZ	14/04/2021	1	ORDENA PROSEGUIR LA EJECUCION
202100218	CIVIL -MATRIMONIO	DAGOBERTO CIFUENTES HERNANDEZ	MITZI ANDREA MORENO BUSTOS	14/04/2021	1	FIJA FECHA DE AUDIENCIA
202000907	CIVIL -EJECUTIVO SINGULAR	CONJUNTO RESIDENCIAL HACIENDA LOS ALCAPARROS 1	NURIAN JOHANA OCHOA ROMERO	14/04/2021	1	ORDENA PROSEGUIR LA EJECUCION
202100074	FAMILIA -SUCESIÓN	EMILIANA CASTILLO PRIETO	PEDRO JOSE CASTILLO GUASCA (QEPD)	14/04/2021	1	ADMITE DEMANDA
202000999	JUR. VOLUNTARIA -MATRIMONIO	LUZ MARINA RODRIGUEZ RUIZ	SIN DATOS DEL SUJETO	14/04/2021	1	FIJA FECHA DE AUDIENCIA

		947/2020-954/2020-963/2020-984/2020-1007/2020-1016/2020-1039
061	14/04/2021	2019-045/2019-646/2020-200/2020-886/2020-995/2021-068/2021-079/2021-080/2021-081/2021-082/2021-230
062	15/04/2021	2019-1398/2021-086/2020-1001/2020-860/2021-083/2018-1266/2020-819/2021-085/2020-0932/2021-084/2020-911/2020-646/2021-005/2020-908/2021-018/2018-805/2020-927/2021-008/2019-1407/2020-905/2020-909/2020-906/2021-218/2020-907/2021-074/2020-999
063	16/04/2021	2017-938/2018-725/2020-722/2021-143/2021-274/2021-277/2021-307/2021-317/2021-318/2021-355/2021-364/2021-367/2021-384/2021-395/2021-443/2021-444/2021-445
		2001-255/2000-120/2021-520/2018-187/2018-

2

2021-005 reposición

incumple las condiciones del artículo 321 del Código General del Proceso, para ser apelable

En mérito de lo brevemente expuesto

RESUELVE

Primero: *Denegar la revocatoria y el recurso de apelación del auto de fecha siete de abril del 2021, por inexistente*

Segundo.- *Como quiera el Despacho mediante proveído del 14 de abril de 2021 inadmitió la demanda, para:*

1) Cumpla los requisitos del numeral 1, del artículo 90 del Código General del Proceso, porque omitió el avalúo de los bienes relictos de acuerdo con el art 444 Código General del Proceso, (numeral 6 art.489), obsérvese que es el 50% del inmueble, propiedad de demandado

2) Aporte poder con los requisitos del artículo 5 del decreto 806 del 2020, Art.- 2 de la sentencia C- 420, declaró exequible el decreto 806 y lo dispuesto por el Art.- 74 del C.G.P, porque, el aportado No indica la dirección del correo electrónico del apoderado, la cual debe coincidir con la inscrita en el registro nacional de abogados (SIRNA).

al incumplirse tal exigencia propio es el rechazo de la demanda como en el proveído inadmisorio se advirtió, porque, se guardó silencio del auto

Previas las anotaciones y constancia pertinentes, sin que se requiera desglose devuélvanse los anexos sin al interesado art 90 código general del proceso

NOTIFIQUESE

El Juez,

JOSE EUSEBIO VARGAS BECERRA

<p>JUZGADO CIVIL MUNICIPAL SECRETARIA.</p> <p>El auto anterior se notificó por anotación en estado número 064 hoy 18-04-2022</p>	
<p>El secretario,</p>	

Firmado Por:

**Jose Eusebio Vargas Becerra
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Madrid - Cundinamarca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4d98dfbd4a6e0385c39b6882edb850a07db15c2693f188f9f40445f0c9df8e34**
Documento generado en 17/04/2022 05:36:49 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**